

02/12/2019

Hacia la Ronda 2020

Suspensión de pruebas precensales

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) informa la suspensión de pruebas precensales con inclusión de nuevas preguntas en los cuestionarios, tales como documento de identidad y domicilio laboral, hasta tanto sean evaluadas por las próximas autoridades y el comité censal que deberá ser convocado para la realización del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de la Ronda 2020.